

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Requisitoria de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

15146

ALCARAZ GARCIA, José; hijo de Fernando y Dolores, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sans, calle de Blanc, 56, bajos; procesado por atentado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14697

15147

ALDAR LABACA, Juan; hijo de Francisco y de Joaquín, natural de Urvieta, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Urvieta; procesado por la falta grave de primera descrición; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Casáreo Martín Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Casáreo Martín. JG—7825

15148

ALDOSORO TELLERIA, José; hijo de José María y Juana, natural de Mutilloa, provincia de Guipúzcoa, vecindado últimamente en Mutilloa, de oficio labrador, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento Montado de Artillería, D. Demetrio Chave y Pizarro, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Burgos, 16 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Demetrio Chave Pizarro. JG—7802

15149

ALFAYATE VALDEVEJAS, Raimundo; hijo de Roque y de Joaquín, natural de Soto de la Vega (León), Juzgado de primera instancia de La Bañeza, de veintidós años, de oficio jornalero; procesado por faltar á concentración á Ouerpe; se presentará en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Farnese, 5.º de Caballería, don Casimiro Jimeno Bayón, residente en el

cuartel de Conde Anáñez, en Valladolid.—Valladolid, 17 de Diciembre de 1913. El Capitán, Juez instructor, Casimiro Jimeno. JG—7840

15150

AGULLÓ ROLLAN, Roque; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión escobero, de veintitrés años, bajo de estatura; domiciliado últimamente en Las Cortz, en una casa del Camp de la Creu; procesado por asesinato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14788

15151

ALVAREZ FERNANDEZ, Segundo; hijo de Enrique y Benigna, natural de Oporto, Ayuntamiento de San Antolín de Ibiás, provincia de Oviedo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Constantino Calleja López, residente en esta Plaza.—Oviedo, 18 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Constantino Calleja. JG—7820

15152

AYA CANALES, Santiago; hijo de Pedro y Balbina, natural de Navajeda (Santander), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navajeda; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez de Castro. JG—7831

15153

AYESTARÁN ARRUABARRENA, Juan; hijo de Juan y Josefa, natural de Zaldibia provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaldibia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez de Castro. JG—7832

15154

BARCELO Y N., Jorge; natural de Alcoy, de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14698

15155

BARRENAGARREMENTERIA LARRINAGA, Miguel; hijo de José y de Josefa, natural de Jemella (Vizcaya), de estado soltero, profesión pelotari, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jemella; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El

segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez. JG—7828

15156

GARRASCO, Amparo; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Diamela, número 3; procesada por estafa en causa número 392 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito en la calle Almirante Apodaca, número 2. 14760

15157

GARRASCO, Amparo; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Diamela, número 3; procesada por estafa en causa número 391 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle Almirante Apodaca, número 2. 14759

15158

CATALAN BENAGES, José; natural de Camgos de Arenoso, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, hijo de José y Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14696

15159

CONDE HERRERO, Aquilino; natural de Fontiboyuelo, de estado casado, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Evaristo y Leocadia, con instrucción; domiciliado últimamente en Fontiboyuelo; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villalón, con el fin de ingresar en la Cárcel, á cumplir la pena á que ha sido condenado por la Audiencia de Valladolid, por el delito expresado, de dos años, once meses y once días de prisión correccional y veintidós días de arresto menor. 14732

15160

COROVILLA CABELLO, Braulio; hijo de Domingo y de Marcelina, natural de Valladolid, de veintidós años, de estado soltero, profesión fondero, estatura 1.589 metros; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Martínez Oteiza, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 22, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 16 de Diciembre de 1913.—José Martínez. JG—7844

15161

CORTÉS Y CORTÉS, Ramón (a) Guiserra; natural de Valdepeñas de Jaén, estado casado, profesión corredor, de treinta y un años, vecino de Alcalá la Real; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 14749

15162

COTARELO, José Benito; hijo de Carmen, natural de Taramundi, provincia de Oviedo, de veintidós años, estatura 1.615 metros; domiciliado últimamente en Cabanillas, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración;

(Continúa en la pág. 45.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Noviembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

BUQUE		Tono- Inje.	FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifiesto.	Cantidad manifestada. Kilogramos.	Cantidad declarada. Kilogramos.	Resultado del despacho. Kilogramos.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE										
Vapor...	Riva	1.425	Abril 12...	Kertoh...	Barcelona..	Abril 28.....	580	88.053	88.053	88.053	
Idem...	Molobesia	1.914	Idem 24...	Idem.....	Idem.....	Mayo 10.....	632	200.000	200.000	200.000	
Idem...	Colombo	712	Sept. 2...	Berdiansk...	Idem.....	Septiembre 17.	1.271	1.575.625	1.575.625	1.268.880	
Idem...	Attila	2.063	Sin fecha	Sidney.....	Idem.....	Idem 25.....	1.302	2.026.776	2.020.555	1.980.081	
Idem...	Alexandra	1.493	Agosto 29..	Braila.....	Idem.....	Idem 17.....	1.339	2.907.100	2.907.100	2.494.240	
Idem...	Marietta Rati.	1.454	Sept. 20...	Eupatoria...	Idem.....	Octubre 6.....	1.376	2.263.305	2.263.305	2.253.189	
Idem...	Giuseppe Accamó.	1.980	Idem 25.....	Taganrog...	Idem.....	Idem 8.....	1.392	499.687	499.687	482.070	
Idem...	Theophano Sidridon.	1.587	Idem 29...	Braila.....	Idem.....	Idem 11.....	1.409	2.740.000	2.740.000	2.742.758	
Idem...	Maria	1.777	Idem 1.º	Idem.....	Idem.....	Idem 13.....	1.421	7.100.000	7.100.000	5.574.399	
Idem...	Eurichetta.	1.828	Idem 24...	Taganrog...	Idem.....	Idem 14.....	1.426	2.539.617	2.539.617	2.497.401	
Idem...	Orlono	1.462	Octubre 4..	Berdiansk...	Idem.....	Idem 16.....	1.434	950.000	950.000	945.544	
Idem...	Olabarria.	1.406	Idem 6.....	Sulina.....	Idem.....	Idem 17.....	1.435	3.430.000	3.430.000	3.411.564	
Idem...	Argo	1.573	Idem 5.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.439	520.000	520.000	513.584	
Idem...	Francoesco Musner.	2.082	Idem.....	Atochary...	Idem.....	Idem 18.....	1.446	1.497.125	1.497.125	1.472.589	
Idem...	Orion	2.081	Idem 6.....	Idem.....	Idem.....	Idem 20.....	1.449	2.920.312	2.920.312	2.924.048	
Idem...	Adamiantos Lemos.	1.582	Idem 16...	Sulina.....	Idem.....	Noviembre 2..	1.538	1.400.000	1.400.000	1.379.105	
Idem...	Francoesco Musner.	2.082	Idem 5.....	Kertoh.....	Valencia...	Idem 3.....	1.222	2.095.488	2.095.438	2.116.316	
Idem...	Brento	1.537	Idem 23...	Taganrog...	Idem.....	Idem 15.....	1.235	1.544.887	1.544.887	1.553.368	
Idem...	Angela	1.503	Novbre. 4..	Berdiansk...	Idem.....	Idem 19.....	1.304	2.660.125	2.660.125	2.641.011	
Idem...	Repton	1.852	Idem 5.....	Taganrog...	Idem.....	Idem 29.....	1.361	1.689.187	1.689.187	1.656.826	
Idem...	Eurichetta	1.823	Sep. 24...	Idem.....	Tarragona.	Octubre 21...	526	1.593.472	1.593.472	1.638.828	
Idem...	Unione	1.462	Octubre 4..	Berdiansk...	Idem.....	Idem 22.....	529	950.000	950.000	957.375	
Idem...	Orlon	2.081	Idem 6.....	Kertoh.....	Idem.....	Idem 6.....	540	1.275.625	1.275.625	1.389.029	
Idem...	Rosalba	1.233	Idem 17...	Berdiansk...	Idem.....	Noviembre 6..	560	1.327.163	1.327.163	1.320.047	
Idem...	Ferulanda	689	Idem 7.....	Sulina.....	Bilbao...	Idem 3.....	1.322	10.000	10.000	10.080	
Idem...	Elvira	889	Núm. 535..	Liverpool...	Idem.....	Idem 18.....	1.394	65.793	65.793	64.893	
Idem...	Pluton	883	Idem 156..	Hamburgo...	Idem.....	Idem.....	1.395	543.738	543.738	538.800	
Idem...	San José	583	Octubre 30.	Marsella...	Alicante...	Idem 4.....	713	9.000	8.900	8.900	
Idem...	Cabo San Vicente	1.107	Novbre. 1.º	Idem.....	Idem.....	Idem 8.....	1.107	8.340	8.240	8.240	
Idem...	Adamiantos Lemos	1.582	Octubre 16.	Sulina.....	Vinaroz...	Idem 16.....	81	700.000	700.000	753.004	
Idem...	Natalia	1.217	Idem 18...	Liverpool...	Vigo.....	Idem 3.....	932	15.500	15.500	15.345	
Idem...	Vinifreda	861	Idem 25...	Idem.....	Idem.....	Idem 6.....	947	30.000	30.000	29.700	
Idem...	Velázquez	680	Idem 20...	Amberes...	Idem.....	Idem 11.....	963	20.000	20.000	19.500	
Idem...	Valentia	2.111	Núm. 166..	Buenos Aires.	Gijón.....	Abril 22.....	56	990.000	990.000	988.337	
Idem...	Donata	543	Idem 343..	Liverpool...	Idem.....	Noviembre 3..	171	10.070	10.070	10.070	
Idem...	Ferland	1.293	Octubre 7..	Sulina.....	Avilés...	Octubre 26...	103	1.000.000	1.000.000	939.963	
Idem...	Elvira	589	Núm. 485..	Liverpool...	Idem.....	Idem 28.....	104	52.244	52.244	51.925	
Idem...	Yearby	2.723	Octubre 24.	Bourgas...	Coruña...	Noviembre 13.	535	30.000	30.000	30.000	
Idem...	Florinda	1.279	Novbre. 15.	Liverpool...	Idem.....	Idem 22.....	598	20.965	20.965	20.860	
Idem...	Tambre	1.114	Idem 8.....	Idem.....	Ferrol...	Idem 13.....	177	9.000	8.900	8.900	
Idem...	Natalia	1.293	Núm. 488..	Idem.....	Idem.....	Octubre 25...	165	11.500	11.375	11.375	
Idem...	Florinda	1.279	Novbre. 15..	Idem.....	Idem.....	Noviembre 20.	178	25.000	25.000	24.750	
Idem...	Amalfi	1.083	Núm. 139..	Hamburgo...	Mátaga...	Idem 6.....	1.231	50.100	49.599	49.349	
								49.384.747	49.387.600	47.084.267	

CEBADA

Vapor...	Colombo	712	Sep. 2.....	Berdiansk....	Barcelona..	Septiembre 12.	1.271	480.625	480.625	279.250
Idem....	Angola.....	1.503	Idem 15...	Idem.....	Idem.....	Octubre 8....	1.388	100.000	100.000	100.000
Idem....	Union.....	1.462	Octubre 4..	Idem.....	Idem.....	Idem 16.....	1.434	311.189	311.189	299.535
Idem....	Repton.....	1.852	Novbra. 5..	Taganrog....	Valencia...	Noviembre 29.	1.361	154.375	154.375	141.002
Idem....	Union.....	1.462	Octubre 4..	Berdiansk....	Tarragona..	Octubre 22...	529	101.562	101.562	114.094
Idem....	Forlands...	1.293	Idem 7.....	Sulina.....	Bilbao.....	Noviembre 3..	1.323	531.475	531.475	524.547
Idem....	Valentia...	2.111	Número 168	Buenos Aires.	Gijón.....	Abril 22.....	56	280.000	280.000	277.622
Idem....	Forlands...	1.293	Octubre 7..	Sulina.....	Avilés.....	Octubre 26...	105	490.000	490.000	488.139
Idem....	Yearby.....	2.729	Idem 24...	Bourgas.....	Coruña.....	Noviembre 13.	585	60.000	60.000	60.000
Idem....	Andalusia...	1.251	Idem 27...	Marsella....	Huelva.....	Idem 10.....	912	20.000	20.000	19.800
Idem....	Néstor.....	862	Idem 23...	Amberos....	Idem.....	Idem 17.....	924	960	960	960
Idem....	Duo d'Aumale.	1.964	Idem 18...	Marsella....	Cartagena..	Octubre 21...	517	2.500	2.475	2.475
Idem....	Duo d'Aumale.	1.964	Idem 25...	Idem.....	Idem.....	Idem 28.....	524	2.500	2.475	2.475
Idem....	Cabo Higuer..	1.007	Número 510	Idem.....	Málaga.....	Idem 20.....	1.073	102.531	101.329	99.156
Idem....	Bilho.....	1.284	Sep. 25....	Taganrog....	Idem.....	Idem 29.....	1.109	100.000	100.000	101.006
								2.737.717	2.736.465	2.610.011

CENTENO

Vapor....	Yearby.....	2.773	Octubre 24.	Bourgas.....	Coruña.....	Noviembre 13.	585	35.000	35.000	35.000
Idem....	Garmen.....	767	»	Hamburgo....	Idem.....	Idem.....	Tdo. 81	5.000	5.000	5.000
								40.000	40.000	40.000

AVENA

Vapor...	Roxburgh.....	2.927	Agosto 12..	Buenos Aires.	Barcelona..	Septiembre 13.	1.251	730.000	730.000	724.206
Idem...	María C.....	2.499	Sept. 19....	Idem.....	Idem.....	Octubre 18....	1.444	260.000	255.078	256.260
								990.000	985.078	980.466

MAIZ

Vapor....	Feliolana.....	2.764	Marzo 4....	Bahía Blanca..	Barcelona..	Abril 4.....	452	98.744	98.744	98.744
Idem....	Hartlands...	3.050	Julio 28...	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Septiembre 3..	1.207	1.487.000	1.474.083	1.474.795
Idem....	Forldg.....	3.136	Agosto 11..	San Nicolás..	Idem.....	Idem 11.....	1.241	6.300.000	6.202.395	6.047.475
Idem....	Egyptiana...	2.478	Idem 3.....	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 13.....	1.250	2.830.000	2.802.091	2.638.427
Idem....	Roxburg.....	2.927	Idem 12....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.251	6.300.000	6.217.305	6.030.998
Idem....	Infanta Isabel de Borbón.	5.135	Sept. 2.....	Idem.....	Idem.....	Idem 13.....	1.275	983.994	973.822	963.987
Idem....	Barcelona.....	3.653	Idem 9.....	Idem.....	Idem.....	Octubre 2....	1.349	1.945.000	1.914.793	1.846.702
Idem....	Mont Agob...	3.668	Idem 14...	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Idem 9.....	1.400	1.150.000	1.138.474	1.108.768
Idem....	Braziliana...	2.439	Idem 5.....	San Nicolás..	Idem.....	Idem 14.....	1.428	1.200.000	1.181.034	1.152.965
Idem....	María C.....	2.499	Idem 19....	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 18.....	1.444	1.984.000	1.953.073	1.888.466
Idem....	Bampton...	2.798	Octubre 1.º	Rosario Sta. Fe	Idem.....	Idem 20.....	1.454	5.795.000	5.701.383	5.634.561
Idem....	Infanta Isabel.	3.998	Idem 15....	Buenos Aires.	Idem.....	Noviembre 2..	1.526	507.000	499.020	492.438
Idem....	Ipocila.....	2.008	Sept. 6....	San Nicolás..	Pasages...	Octubre 18...	261	1.900.000	1.900.000	1.861.102
Idem....	Vineira.....	1.744	Núm. 37...	Rosario Sta. Fe	Sevilla.....	Idem 23.....	641	1.584.617	1.584.617	1.515.321

BUQUE			FECHA	PUERTO	PUERTO	FECHA	Número	Cantidad	Cantidad	Resultado	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRES	Tone- lejo.	6 número del visado consular.	de procedencia.	de destino.	de la Hogada.	del manifesto.	manifestada. — Kilogramos.	declarada. — Kilogramos.	del despacho. — Kilogramos.	
Vapor...	Yearby.....	2.729	Octubre 24.	Bourges.....	Oerúña....	Noviembre 13.	585	30.000	30.000	30.000	
Idem....	Florida.....	1.279	Novbre. 16.	Liverpool....	Idem.....	Idem 22.....	598	20.995	20.965	20.860	
Idem....	Tambre.....	1.114	Idem 8....	Idem.....	Ferrol.....	Idem 13.....	177	50.000	40.500	40.500	
Idem....	Vinifroda....	882	Octubre 31.	Idem.....	Idem.....	Idem 6.....	169	40.000	39.000	39.600	
Idem....	Natalia.....	1.298	Núm. 488..	Idem.....	Idem.....	Octubre 25..	165	30.000	29.700	29.700	
Idem....	Serra.....	1.340	Idem 518..	Idem.....	Idem.....	Noviembre 8..	173	5.000	4.950	4.950	
Idem....	Florida.....	1.273	Novbre. 15.	Idem.....	Idem.....	Idem 20.....	178	35.000	34.650	34.650	
Idem....	General Gordón..	1.845	Sept. 10..	San Nicolás..	Vigo.....	Octubre 13...	873	1.047.000	1.047.000	958.589	
Idem....	Tambre.....	1.312	Novbre. 8..	Liverpool....	Idem.....	Noviembre 17.	980	15.000	15.000	14.850	
Idem....	Vinifroda....	1.744	Sep. 7.....	Rosario Sta. Fe	Huelva....	Octubre 13...	847	2.500.000	2.500.000	2.479.425	
Idem....	Cabo Corcovado..	909	Núm. 314..	Buenos Aires.	Bilbao....	Idem 14.....	Fl. 4 138	42.800	42.800	42.310	
Idem....	Hércules.....	789	Idem 213..	Amberes.....	Idem.....	Idem 25.....	1.296	490.000	490.000	483.615	
Idem....	Iperia.....	2.068	Idem 39...	Rosario Sta Fe	Idem.....	Idem.....	1.297	1.300.000	1.300.000	1.207.000	
Idem....	Siria.....	455	Idem 217..	Amberes.....	Idem.....	Nobre. 3.....	1.324	230.000	230.000	226.550	
Idem....	Hermes.....	672	Idem 220..	Idem.....	Idem.....	Idem 7.....	1.346	274.560	274.560	267.404	
Idem....	Pianot.....	433	Octubre 31	Idem.....	Idem.....	Idem 11.....	4.367	140.000	140.000	137.900	
Idem....	Najado.....	453	Núm. 224..	Idem.....	Idem.....	Idem 11.....	1.381	50.000	50.000	49.250	
Idem....	Boife.....	2.690	Idem 14...	La Plata.....	Idem.....	Idem 21.....	1.406	1.747.757	1.747.757	1.728.393	
Idem....	Natalia.....	1.293	Octubre 18.	Liverpool....	Alicante...	Idem 10.....	725	45.000	44.550	44.550	
Idem....	Vinifroda....	861	Idem 25...	Idem.....	Idem.....	Idem 12.....	729	5.000	4.950	4.950	
Idem....	Serra.....	1.310	Nobre. 1...	Idem.....	Idem.....	Idem 25.....	761	9.900	9.900	9.900	
Idem....	Tambre.....	1.318	Idem 8....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	762	390.459	287.554	287.554	
Idem....	General Gordón..	1.945	Núm. 385..	San Nicolás..	Gijón.....	Octubre 18...	162	1.675.000	1.675.000	1.673.135	
Idem....	Iparaguairre....	600	Idem 197..	Rosario Sta. Fe	Avilés....	Idem 20.....	30	1.000.000	1.000.000	992.280	
Idem....	General Gordón..	1.945	Idem 385..	San Nicolás..	Idem.....	Idem 26.....	101	1.500.000	1.500.000	1.331.353	
Idem....	Greenwich.....	1.863	Sept. 16...	Idem.....	Idem.....	Idem 30.....	105	1.696.000	1.696.000	1.663.399	
Idem....	Boyle.....	2.690	Octubre 26.	Idem.....	Idem.....	Nobre. 17...	109	1.492.830	1.492.830	1.474.709	
Idem....	Natalia.....	1.293	Idem 18...	Liverpool....	Cartagena.	Idem 8.....	538	20.000	19.800	19.800	
Idem....	Vinifroda....	861	Idem 25...	Idem.....	Idem.....	Idem 11.....	545	20.000	19.800	19.800	
Idem....	Tambre.....	1.318	Novbre. 8..	Idem.....	Idem.....	Idem 24.....	572	20.000	19.800	19.800	
Idem....	Alben.....	2.280	Agosto 25..	San Nicolás..	Malaga....	Octubre 1.º..	1.073	1.500.000	1.476.674	1.418.930	
Idem....	Afilalta.....	2.182	Sept. 18...	Idem.....	Idem.....	Idem 8.....	1.169	1.600.000	1.574.349	1.496.448	
								53.082.626	52.500.029	51.006.908	

Madrid, 27 de Diciembre de 1913.—El Director general, José Valdés.

comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Ejército, número 3, D. Constantino Calleja López, residente en esta Plaza.—Oviedo, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Constantino Calleja. JG—7819

15163

DELGADO BARROSO, *Silverio*; natural de Fregenal de la Sierra, estado soltero profesión jornalero, de treinta años, con instrucción, hijo de José María y Antonia; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, á contar desde su publicación, al objeto de que tenga ingreso en la Cárcel del partido para que extinga la condena que le ha sido impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar. 14706

15164

DOMINGUEZ DIAZ, *Juzna*; natural de Madrid, estado soltero, profesión peñadora, de veintisiete años, hija de Damas y Julián; domiciliada últimamente en el Paseo Nacional, número 59, primero tercera, Barcelona; procesada por lesiones por este Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contadores aquellos días, desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 14695

15165

DUFREY ZAMORA, *Sofus*; hijo de Miguel y Encarnación, natural de Chacota, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Grao de Valencia; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castellón, para cumplir la pena impuesta por la Audiencia Provincial de Castellón. 14742

15166

FABREGAS SANTA MARÍA, *Luis*; natural de Barcelona, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Reus, número 16, D. Luis Anel y Ladrón de Guevara.—Mansera, 11 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Anel. JG—7818

15167

FERNANDEZ, *Antonio (e) Toribio saca la leña*; de veintiocho años, profesión quincallero ambulante, residente últimamente en esta villa, estatura regular, color blanco, cara alargada afeitada, ojos pardos, pelo negro, con una señal debajo de la barba como de una quemadura, vistiendo pantalón de pana clara rayada, blusa suelta oscura, cinturón de correa, alpargatas blancas cerradas, gorra de visera algo clara á cuadros pequeño; procesado en sumario que contra el mismo y otra se instruye sobre homicidio; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de La Riba (Lleida) en término de diez días, para contestar el auto de su procesamiento y prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á ley. 14746

15168

FERNANDEZ BAILLON, *Aquilino*; natural de Astorga (León), estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Domingo y Domingo; domiciliado últimamente en la calle de Cabestros, número 4 bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. River. 14728

15169

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Francisco*; hijo de Luis y Francisca, natural de Huéscar, Ayuntamiento de idem, provincia de Granada, estado soltero, oficio esquilador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Huéscar (Granada); procesado por la falta grave de incorporación á Bandera; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. José Alcántara Avellaneda, Juez instructor del ex. edicto que se le sigue por dicha falta, en el Cuartel de la Alcazaba, de esta Plaza, para responder á los cargos que le resultan, advirtiéndole que de no verificarlo en el expresado plazo, será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Diciembre de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, José Alcántara. JG—7816

15170

FERNANDEZ PÁREZ, *Ambrosio*; hijo de Matías y Dolores, natural de Cenicerro, provincia de Logroño, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas personales y particulares son las siguientes: pelo castaño, cejas y pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, un lunar en la mejilla derecha; domiciliado últimamente en Cenicerro; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Casáreo Martín Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Casáreo Martín. JG—7824

15171

FERNANDEZ RIVAS, *Antonio*; de treinta y ocho años, estado casado, profesión relojero, hijo de Antonio y de Carolina, natural y vecino que fué de Coruña, ausente en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Coruña, en el término de ocho días, á fin de hacerle cumplir la pena impuesta por la Audiencia de Coruña, en causa que se le siguió por injurias; apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar. 1.703

15172

FERNANDEZ RODRIGUEZ, *Antonio*; de veinte años, natural de Sevilla, cuyas demás circunstancias personales y especiales se ignoran, así como su último domicilio; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Almuñia. 14710

15173

FERNANDEZ TORRES, *Iñigo*; hijo de Francisco é Isabel, natural de Arroyo (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado

de últimamente en Arroyo (Burgos); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 17 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez. JG—7827

15174

FUMANAL GOMEZ, *Antonio*; natural de Zaragoza, profesión empleado, de treinta y tres años, hijo de Bruno y de Micaela, vecino de Málaga, domiciliado últimamente en la calle del Sargento, número 5; procesado por el delito de falsedad y estafas, en causa número 276 1900; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda. 14752

15175

FRA DOMINGUEZ, *Delfín*; hijo de José y de Mannels, natural de San Ciprián (Cantabria), de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, no constan las señas, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Gerardo Elichechsa Guzmán, en el Arsenal de Ferrol.—Arsenal de Ferrol, 13 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Gerardo Elichechsa. JM—7810

15176

FUERTES VIÑAS, *Salvador*; hijo de Fausto y de Lucía, natural de Soto de la Vega (León), Juzgado de primera instancia de la Bañeza, de veintidós años, de oficio labrador; procesado por faltar á concentración á Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Casimiro Jimeno Bayón, residente en el Cuartel del Conde Andrés en Valladolid.—Valladolid, 16 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Casimiro Jimeno. JG—7841

15177

GARASA SERRANO, *José*; hijo de Jeré y de Agueda, natural de Lobos, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lobos; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 19 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—7847

15178

GARCIA ALLISAL, *Manuel*; hijo de José y de Josefa, natural de Veger, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión peñadero, de diecinueve años, de estatura 1.515 metros, pelo castaño, ojos negros, color trigueño, boca regular, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Cádiz, D. José Morera Fernández, residente en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cádiz, 17 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Morera. JG—7805

15179

GARCIA PEREZ (a) *Cholla*; de treinta y seis años, hijo de José María y de Dolores, natural de Murcia, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de oficio vendedor ambulante, no sabe leer ni escribir, con domicilio en esta capital en los Tres Gatos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, que le ha decretado la prisión á responder de los cargos que le resultan en la causa por hurto á Carolina Jesús, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar. 14758

15180

GARCIA PEREZ, *Juan*; hijo de Francisco y de Lorenza, natural de Cabañas, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años, de estatura 1,571 metros; domiciliado últimamente en Cabañas, provincia de Huelva; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Antonio Alonso Muñoz, residente en Guía (Gran Canaria), calle del Agua, número 7, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Guía (Gran Canaria), 8 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Alonso. JG—7812

15181

GOMEZ CAUDAL, *José*, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Cañas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña, á ser constituido en prisión por virtud de sumario por incendio. 14704

15182

GOMEZ RODRIGUEZ, *Juan*; natural de San Juan del Puerto, profesión calero, de cincuenta y cinco años, hijo de Sebastián y Jerónima; domiciliado últimamente en Trigueros y San Juan; procesado por insultos y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Gómez Jaldón, número 1, apercibiéndole de ser declarado rebelde y encargándose desde luego su captura. 14745

15183

GONZALEZ ALVAREZ, *Ramona*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión verdulera, de quince años; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 92, principal; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 14716

15184

HERNANDEZ LEONA, *Francisco*; hijo de Gaspar y María, natural de Gádor (Almería) de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gádor; procesado como presunto desertor por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, D. José Santos Jiménez, de guarnición en esta capital.—Córdoba, 16 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, José Santos. JG—7804

15185

HERNANDEZ MARTINEZ, *Francisco*;

natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mozo de taberna, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle Freixuras, 19, primero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 14735

15186

INUNCIAGA Y ARREGUI, *Fabid*; hijo de Gaspar y Pis, natural de Bagoña (Vizcaya), de estado soltero, profesión legonero, de veintidós años; domiciliado accidentalmente en Valencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío y Ayudante de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Caruana y Reig, con objeto de responder á los cargos que le resultan en causa que se instruye por riña tumultuaria á bordo del vapor mercante español *Noviembre*, á consecuencia de la cual resultaron dos lesionados.—Valencia, 16 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, José Caruana. JM—7839

15187

JALDEANO LOPEZ, *José*, hijo de José y Josefa, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión tapicero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Casáreo Martín Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Casáreo Martín. JG—7826

15188

JANKIUS COLL, *José*, hijo de Francisco y Rosa, natural de San Hilario de Lécáim, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,580 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz barba y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Santa Coloma de Farnés; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Herrera Escalón, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en la Rambla Hospital, número 15, segundo segunda, y de no efectuarse será declarado rebelde.—Vich, 15 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Juan Herrera. JG—7842

15189

JORDÁ JORDÁ, *Antoni*; hijo de Juan y Rosario, natural de Beniarrea, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Juan (República Argentina); procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Pricosa, número 4, D. José Pérez Aparicio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Alicante 20 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Pérez. JG—7800

15190

LAMOR TAPIA, *Domingo*; natural de

Cartagena, de estado soltero, profesión dependiente, de catorce años, hijo de Ginés y Antonis; domiciliado últimamente en la calle del Postigo de San Martín, número 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando. 14715

15191

LECETA GOIBURU, *Ignacio*; hijo de Eusebio é Ignacia, natural de Segura (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión contratista de obrar, de veintidós años; domiciliado últimamente en Segura; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez. JG—7830

15192

LEMA SANCHEZ, *Francisco*; hijo de José (difunto) y Teresa, natural de Santiago de Trava, Ayuntamiento de Lage, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura 1,563 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en la Coruña, D. Germán Martínez Peña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Coruña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Germán Martínez. JG—7808

15193

LORENZO LEON, *Vicente*; hijo de Mariano é Irene, natural de Rueda (Valladolid), de veintidós años, de estado soltero, profesión bracero; domiciliado últimamente en Aller, provincia de Oviado; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante don José Martínez Oleiza, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 16 de Diciembre de 1913.—José Martínez. JG—7845

15194

LLORENTE TURREIRO, *Rafael*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintitrés años, hijo de Antonio y Benigna; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, número 44; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de llevar á efecto su prisión en la Cárcel Celular. 14727

15195

MAGRINÁ ROIG, *Juan*; hijo de Juan y Teresa, natural de Inca, provincia de Baleares, de estado soltero, oficio zapatero, de dieciocho años, estatura 1,646 metros, pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz y boca regulares, color sano, frente regular, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Inca, calle de San Bartolomé, número 64; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Juan Ramírez Lamas,

segundo Teniente del Regimiento Infantería de Palma, número 61, de guarnición en Palma de Mallorca.—Palma, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Ramírez. JG—7821

15196

MARTIN HERNANDO, *Marcelo*; hijo de Nicanor y Bonifacia, natural de Vadocondes (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,593 metros; domiciliado últimamente en Echevarri (Vizcaya); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Secundino Castro Ruiz, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Secundino Castro. JG—7824

15197

MARTINEZ, *Argel*; profesión carpintero, de unos cuarenta años, pelo claro, estatura alta, algo grueso, bigote grande y vista de artesano; domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, 33; procesado por estafa, en causa número 860 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 14712

15198

MEDRANO MAYA, *Juan*; natural y vecino de Alcaudete; domiciliado últimamente en dicha villa; de estado soltero, profesión esquilador, de quince años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Cabra, para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que instruye por hurto de almeдрas, contra dicho individuo y otros. 14739

15199

MOLINS SALIE, *Bartolomé*; natural de Estorpe, Ayuntamiento de San Esteban de la Sarga (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en el noveno Regimiento montado de Artillería; procesado por desertión y distracción de prendas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Victorino Pastor Pérez, primer Teniente, domiciliado en el noveno Regimiento montado de Artillería (Cuartel de Atarazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 16 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Pastor. JG—7801

15200

MONTERO OCAÑA, *Felipa de Jesús Josefa*; natural de esta Corte, hija de Lucas y Paula, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 46, principal; procesada por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclinan, de esta Corte, para ser constituida en prisión. 14726

15201

MONTES FERNANDEZ, *Saturnino*; hijo de Benigno y de Carlota, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión tornero, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Sama (Oviedo); procesado por faltar a concentración el ser llamado para cubrir baja en el mes de Noviembre último; comparecerá, en término

de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 86, de guarnición en León, D. Cándido Cueto y Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. León, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cándido Cueto. JG—7813

15202

MORALES GOMEZ, *Antonio*; de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en Lebríja; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de don Manuel Marenc, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 4. 14761

15203

MORALES QUIROS, *Alonso*; hijo de Juan y Antoria, natural de Casares, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión segundo Teniente de Infantería, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta Plaza; procesado por abandono de destino; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Barba Badosa, Comandante de Infantería, Juez instructor, de esta Comandancia General, con residencia en Melilla.—Melilla, 21 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Barba. JG—7817

15204

MUÑOZ CASTILLO, *Marcos*; hijo de José y Josefa, natural de San Fernando, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Terno de Santa María, número 9; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Juan Lahera y Arana.—Cádiz, 18 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Juan Lahera. JM—7808

15205

MUÑOZ N., *Maria*; de cincuenta y tantos años, gruesa, de estatura regular; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 53, segundo; procesada por hurto de fluido eléctrico, en causa número 48 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer. 14714

15206

MUÑOZ TORRES, *Santiago*; hijo de José y de Carmen, de dieciséis años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas, color moreno, pelo y cejas rubias y ojos azules; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario que contra el mismo se sigue por hurto. 14747

15207

MUÑOZ BARBA, *José*, natural de Priego, de profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por atentado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 14703

15208

OTERO PRAGA, *Marcos*; hijo de Antonio y María, natural de Quejías, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cinco años, estatura regular, cons-

titución robusta, color trigueño, cara redonda, nariz regular, ojos castaños, cejas ídem, pelo y barba ídem, aunque poca y afeitada, vestía pantalón, chaqueta y chaleco de pana, camisa de lienzo ó franela, á la cabeza sombrero negro ó boina y calza borceguías; domiciliado últimamente en Quejías (Cerdeña), y Manuel Ramos Fernández, natural de Rodiá, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y un años, color trigueño, estatura alta, pelo y bigote negro, barba afeitada, nariz regular, ojos y cejas negras, viste pantalón, chaqueta y chaeco negro de tela, sombrero ó gorra á la cabeza y calza zuecos; domiciliado últimamente en Rodiá Cerdeña; procesado por falsedad en documento privado; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes para constituirse en prisión. 14755

15209

PASTOR LLANOS, *Celestino*; hijo de Nicomedes y de Eduvigis, natural de Valladolid, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante D. José Oteiza, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel II, número 82, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 16 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—7846

15210

PASTOR MAESTRO, *Pedro*; natural de Revenga de Campos (Palencia), de estado soltero, profesión sirviente, de sesenta años, hijo de Manuel y Gabina, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, 53, segundo; procesada por hurto de fluido eléctrico, en causa número 48 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer. 14731

15211

PEREZ PEREZ, *Florencio*; hijo de Andrés y de Lidora, natural de Villarroja, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villarroja, provincia de Logroño; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 33, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 19 de Diciembre de 1913. El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—7815

15212

PLANELLES ARNAU, *Francisco*; hijo de Francisco y Emilia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, estatura regular, pelo rubio, ojos al pelo, nariz regular, color del rostro bueno, y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Fernández de la Hoz, número 30; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 14723

15213

RAMON ASENCIO, Diego; hijo de Antonio y de Narcisca, natural y vecino de Almería, Juzgado de ídem, de veintidós años, soltero, de oficio jornalero, estatura 1,574 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante D. José Bargetón Galo, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 55, de guarnición en Cádiz, y con domicilio en la calle de San Miguel, número 11, piso primero, Cádiz, 22 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Bargetón. JG—7809

15214

REVUELTA MORALES, Angel; hijo de Francisco y Francisca, natural de Alcoy, soltero, de veintitrés años, es ciego; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra él mismo resultan en la referida causa. 14700

15215

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Francisco, apodado el Joto; hijo de José y Josefa, su profesión traficante en carnes saladas, natural de Revijón del Lago, de estado casado, de treinta y ocho años, de estatura regular, ojos castaños, pelo y cejas ídem, cara redonda, barba afeitada, sin bigote, color encarnado, visto traje de pana castaña lisa, usa á la cabeza sombrero color ceniza y calza zapatos de cuero del país; domiciliado últimamente en Lobada, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por el delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Carballo, para ser notificado del auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión. 14701

15216

ROLDAN BASARTE, Luca; hijo de Leandro y Raimunda, natural de Lerín, partido judicial de Estella, provincia de Navarra, de estado soltero, tambor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de catorce años, profesión barbero; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del mismo Regimiento, D. Basilio Clavero Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 17 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Basilio Clavero. JG—7822

15217

ROMO FERNANDEZ, Faustina; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veintiséis años, hija de Justo y Mariana; domiciliada últimamente en la calle de Toledo, número 118, piso cuarto; procesada por resistencia en causa número 480 del 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 14718

15218

RUIZ SANTIAGO, Valentín; hijo de

Andrés y Marcelina, natural de Heras (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Heras; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Santiago Bermúdez de Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Bermúdez. JG—7829

15219

SANSANO FERRANDO, Pascual; hijo de Pascual y de Encarnación, natural de Onda, de estado soltero, profesión cantante, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, para sufrir la pena impuesta por la Audiencia Provincial. 14743

Juizados de primera instancia.

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre extravío de valores, promovido por D.^a Victoria Iturralde y Mendicoa, se hace saber haberse denunciado por dicha señora el extravío de la acción número 7.337 de la Compañía Peninsular de Teléfonos, á fin de que dentro del término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto comparezca en dicho expediente el que sea tenedor de dicha acción, á hacer uso de su derecho; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 20 de Noviembre de 1913.—Por D. Recaredo Culebras, Eugenio Baribar.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Tormo. JC—390

JEREZ DE LA FRONTERA SAN MIGUEL

En virtud de providencia dictada en 27 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel, de esta ciudad, en diligencias de apremio contra los herederos de D. Salvador Castille, se saca á subasta, en venta, y término de veinte días, las minas ó registros mineros que con sus apremios respectivos á continuación se expresan:

	Pesetas.
Una mina llamada <i>Corolario</i> , situada en término de Almegíjar y Burquitar, partido judicial de Albuñol, de la provincia de Granada, compuesta de 22 pertenencias, que ha sido tasada en.....	1.600
Otra mina de hierro denominada <i>de Nuestra Señora de la Paz</i> , término de Burquitar, partido judicial de Orgiva, con 36 pertenencias, apreciadas en.....	3.400
Otra mina nombrada <i>San Miguel</i> , en término de Ferreiroira, provincia de Granada, con 41 pertenencias, apreciada en.....	3.800
Otra mina nombrada <i>Medalla Melgrosa</i> , situada en término de Larois y Mairena, partido de Ugíjar, con 42 pertenencias, apreciada en.....	4.600
Y otra mina de hierro llamada <i>San José</i> , en la loma del Pino,	

Pesetas.

partido judicial de Ugíjar, compuesta de 40 pertenencias, apreciada en..... 2.500

TOTAL..... 16.900

Para cuyo remate, que tendrá lugar en el local de este Juzgado, calle de las Armas, se ha señalado el día 31 de Enero del próximo año 1914, y hora de las diez, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, con los cuales deberán conformarse los licitadores, los que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del aprecio.

Y para conocimiento del público se expide el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á 29 de Diciembre de 1913.—El Secretario, Eduardo Ballesteros. X—7

PAMPLONA

D. Luis Emperador y Fólez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que por este Juzgado, y en los autos de que se hará expresión, se ha dictado una sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Pamplona, á 16 de Diciembre de 1913, el señor D. Luis Emperador y Fólez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía que ante él penden, seguidos entre partes: de la una D. Baldomero Sastostegi y Nuña, mayor de edad, casado, propietario y vecino del lugar de Ciurriz, demandante, al que representa el Procurador D. Francisco Astiz, bajo la dirección del Abogado D. Joaquín Benuza, y de la otra, como demandados, los herederos desconocidos ó herencia yacente, en su caso, de doña María Angela Yaben Sarasa, vecina que fué de Ciurriz, los cuales herederos no han comparecido en esta instancia, y se hallan declarados en rebeldía, versando el juicio sobre pago de pesetas; y

«Fallo que debo condenar y condeno á los herederos desconocidos de D.^a María Angela Yaben Sarasa, ó, en su caso, á la herencia yacente de la misma, á que paguen al demandante D. Baldomero Sastostegi Nuña la suma de 3.549 pesetas 94 céntimos, más los intereses vencidos hasta la presentación de la demanda en los créditos en que estuviesen convenidos y los que se devenguen por la totalidad de los créditos desde el expresado momento hasta el completo y definitivo pago de toda la deuda, condenando, además, á dicha parte demandada, al pago de todas las costas del juicio.

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Emperador.»

Y cumpliendo lo mandado en el artículo 769, en relación con el 282 y el 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para que sirva de notificación á los herederos desconocidos de D.^a María Angela Yaben Sarasa, se expide el presente edicto, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Dado en Pamplona á 27 de Diciembre de 1913.—Luis Emperador.—Ante mí: Por habilitación, Rafael Benito. X—6